

Dirección Administrativa

DA-MIP-656-2021

7 diciembre 2021

A : **Licda. Bélgica López**
Encargada de Compras

Asunto : Remisión de Autorización para la adquisición vehículos.

Anexo : **Oficio No. DG-MIP-15148-2021.**

Estimada Encargada:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente, remitimos la solicitud enviada por el Víctor Benavides Valerio, Director del Gabinete Ministerial, para proceder con la autorización del el Oficio No. PR IN – 2021-24878, de fecha 02 diciembre, 2021, registro No. 0014293, sucristo por el señor **José Ignacio Paliza**, Ministro Administrativo de la Presencia.

Atentamente,



Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo
LTA/vs

1032
8/12/2021


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

47965



DG-MIP-15148-2021

06 de diciembre, 2021

A : **Leonel Tangui**
Director Administrativo

De : **Víctor Benavides Valerio**
Director del Gabinete Ministerial

Asunto : Remisión de autorización para la adquisición vehículos

Anexo : Oficio No.PR IN-2021-24878, de fecha 02 de diciembre, 2021, registro No.0014293, suscrito por el señor **José Ignacio Paliza**, Ministro Administrativo de la Presidencia

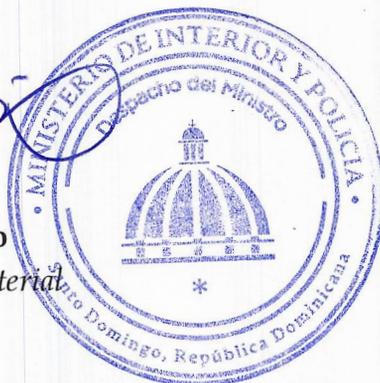
Estimado señor Director:

Cortésmente, por medio de la presente, le remitimos de acuerdo a lo expuesto en la misiva adjunta, a los fines correspondientes.

Sin más que agregar.

Cordialmente,


Víctor Benavides Valerio
Director de Gabinete Ministerial



VBV/kca

H: 1:01 p.m. - D: 06-12-2021



MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
DEPARTAMENTO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

(SEGUNDO)
POR: *Rebeca Medina*

HORA: 17:07 **14293**

FECHA: 03 DIC 2021

Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2021-24878

jueves, 02 de diciembre de 2021

A : Jesús Antonio Vásquez Martínez
Ministro de Interior y Policía

Asunto : Autorización para la adquisición Vehículos

Referencia : Comunicación núm. 05708-2021, d/f 29 de noviembre del 2021

En cumplimiento del Decreto núm. 396-21, dictado por el Presidente de la República en fecha 19 de junio del 2021, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar la compra de treinta y una (31) camionetas, cinco (5) minibús con capacidad de 40 personas, y cuatro (4) minibús de 12 pasajeros. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia

JIPN
JDR
hm




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

M-MIP-EXT-05708-2021

29 de noviembre del 2021

Señor
José Ignacio Paliza
Ministro
Ministerio Administrativo de la Presidencia
Su Despacho.-

Distinguido señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente, a los fines de comunicarle que el Consejo Nacional de Migración (CNM), ha aprobado la decisión que habilita la instalación de cuarenta y cinco (45) oficinas, las cuales serán utilizadas para el debido funcionamiento del Plan Nacional de Identificación de Extranjeros en la República Dominicana.

Dicho lo anterior, tengo a bien solicitarle la **No Objeción** para la adquisición de treinta y un (31) camionetas, cinco (05) minibús para 40 personas y cuatro (04) minibús para 12 personas, y de esta manera, lograr la ejecución de la referida resolución.

Esperando que nuestra solicitud sea acogida con beneplácito.

Con sentimientos de agrado y alta estima.

Atentamente,


Jesús Vásquez Martínez
Ministro

JVM/VBV/yyst
H: 11:30 a.m. D: 29-11-2021



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: **PR-E-2021-22019**
Fecha y hora de registro: 29- nov-2021 15:58:29

Avenida México esquina Leopoldo Navarro 419 - Edificio de Correspondencia y Atención al Ciudadano, Piso 2, 3 y 13
Gazcue Santo Domingo, República Dominicana - Ministerio Administrativo
TELÉFONO 809 238 21 21 - Correo Electrónico: atencionciudadano@sigob.gob.do - Web: **SD14FBEE**

<http://www.sigob.gob.do/consulta/correspondencia/>

